PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

ACTA No. 2024 - 44

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Tolima / **Valle De San Juan**

FECHA: 20/01/2025 **HORA:** De 09:00 a.m. a 12:00 m

LUGAR: Salón de evento, Iglesia del Mormón, Piedra Pintada

DEPENDENCIA A CARGO: Programas de transferencias monetarias Regional Tolima

OBJETIVO:

Realizar el Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. **700-DPS-2024** suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Municipio de **Valle De San Juan**, correspondiente a la evaluación y cierre de la vigencia 2024 en el marco de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual – POA vigencia 2024, socialización del POA 2025 y socialización de los convenios interadministrativos.

ASISTENTES: Los abajo firmantes.

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Apertura del Comité y socialización de la gestión del DPS Regional Tolima para la vigencia 2024.	Luz Stella Varon Ruiz Directora (E) Regional Tolima - DPS
2	Socialización y alcance de los convenios	Henry Garcia Quintero Enlace Regional RC Tolima
3	Instalación POA 2025	Henry Garcia Quintero Enlace Regional RC Tolima
4	Informe de cierre del POA 2024 y balance de los índices de seguimiento por Municipio	Henry Garcia Quintero Enlace Regional FA Tolima
5	Deliberaciones, varios, firma del acta y cierre del Comité	Asistentes

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
1	Considerando la naturaleza del presente Comité, y teniendo en cuenta, que es el primero de la vigencia, el principal compromiso obedece a la asistencia de las partes y la subsanación de los hallazgos evidenciados al cierre del presente.	En Ejecución

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Siendo las 09:00 a.m. del día 20 de enero de 2025, se da inicio al Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Municipio de **Valle De San Juan**, en aras de socializar el POA 2025, brindar el alcance de los convenios interadministrativos y la evaluación del Plan Operativo Anual – POA vigencia 2024, reunión a la cual han sido convocados la Directora Regional Encargada del DPS Regional Tolima, **el Alcalde** Municipal, los Coordinadores Municipales y Gestores Indígenas (para los Municipios que así lo requieren), la Gestora Territorial de Renta Joven, la Profesional Especializada de Transferencias no Condicionadas y el Enlace Regional Renta Ciudadana - Tolima y, como miembros del Comité de Evaluación y Seguimiento, adicionalmente, fueron convocados **el Personero** Municipal como invitado especial y veedor del proceso en el Municipio, los Equipos Regionales de Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas, como evaluadores del POA en la vigencia objeto de cierre.

La Directora Regional encargada saluda a los asistentes al Comité, subrayando en la importancia que éste tiene en el marco de la administración de los programas de transferencias monetarias y, el cumplimiento al convenio, y procede a presentar los resultados en inversión que como consecuencia de la gestión Regional se entregó en el Departamento del Tolima durante el 2024 en los diferentes programas ofrecidos por el Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social.

Adicionalmente, expone las acciones de mejora propuestas para el año 2025 y los objetivos que como Entidad han sido trazados para el Tolima durante la mencionada vigencia en el marco de los programas de transferencias monetarias.

2. A su turno, el Enlace Regional Tolima de Renta Ciudadana, realiza una explicación general sobre los convenios interadministrativos suscritos entre Prosperidad Social y los 47 municipios del Tolima, destacando aspectos clave de cumplimiento, como la contratación y el marco legal al que se someten los suscribientes, frente a la responsabilidad que asiste de la administración de los programas de transferencias en cada territorio.

3. Socializa de manera general las 23 actividades al Plan Operativo Anual – POA 2025, y al igual que el cierre de la vigencia 2024, se realizará de manera unificada para los programas Renta Joven, Colombia Mayor, Compensación de IVA y Renta Ciudadana, subrayando en que en las próximas semanas será compartido el instructivo actualizado y el resumen de las actividades que serán evaluadas durante el primer semestre de la actual vigencia, desde cada programa.

En este sentido se estima realizar el primer comité de seguimiento de la vigencia 2025, en el mes de agosto, espacio de obligatoria asistencia por parte de los Alcaldes Municipales, Coordinadores Municipales y Gestores Indígenas.

4. Siguiendo el orden del día, el funcionario presenta el informe de seguimiento al Convenio Interadministrativo, cuyo principal insumo son las actividades del POA 2024, mencionando que el correcto diligenciamiento y seguimiento de este Plan Operativo, permite tomar a tiempo los correctivos a que haya lugar en el transcurso de la vigencia, para lograr el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas para el buen desarrollo de los Programas en cada municipio.

En este sentido, Prosperidad Social expone el procedimiento utilizado para la revisión correspondiente al segundo semestre, los puntos críticos y calificación anual de los 47 municipios que conforman el departamento del Tolima, haciendo énfasis en la importancia de que el Alcalde Municipal como primera autoridad en el Municipio y supervisor del Convenio por parte del Ente Territorial, se involucre en la administración del Programa con el fin de cumplir los objetivos de inclusión social y superación de la pobreza en cada territorio.

Para este año, las evidencias del cumplimiento al POA han sido recepcionadas a través de los diferentes sistemas de información y/o correos electrónicos, durante el periodo de tiempo establecido por la Regional para este proceso, en aras de registrar los avances de cada una de las actividades del POA según los cortes de cumplimiento y el cargue de las evidencias asociadas a las actividades.

En este orden la calificación por parte de los funcionarios de la Regional fue actualizada en un archivo en línea, al cual tenían acceso en tiempo real los Entes Territoriales, con el fin de facilitar el seguimiento por parte de los Municipios, a lo que se suma el envío a los Alcaldes Municipales de la matriz calificada del POA al finalizar el ejercicio, en aras de brindar la asistencia técnica que fuera necesaria.

Cada actividad del POA está vinculada a una obligación específica del Municipio en virtud del Convenio Interadministrativo, de manera que el seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades de modo que esta actividad da cuenta de la supervisión que desde Prosperidad Social Regional Tolima se realiza sobre los 47 convenios.

Hallazgos y/u Observaciones:

A su turno, se indica que el resultado del POA 2024 segundo semestre como seguimiento al Convenio frente al programa **Renta Ciudadana** con corte al 30 de noviembre para el municipio de **Valle De San Juan**, es el siguiente:

Actividad	Evaluación	Observaciones
1. Contratación	100 %	
2. Acuerdos de confidencialidad	100 %	Incluye revisión de CM y CDI
4. Recursos físicos y tecnológicos	CUMPLE	Incluye revisión de los 4 programas
5. Participación en capacitaciones	25 %	
6. Recursos económicos	CUMPLE	Incluye revisión de los 4 programas
7. Mesas de inclusión	100 %	
8. Oferta social	40 %	
9. Mercados locales y ferias de servicio	85 %	
11. Ingreso de hogares focalizados	CUMPLE	
12. Acta compromiso RC e inscripción CM	95,72 %	
15. Efectividad en pagos	95,6 %	
17. Directorio aliados	CUMPLE	
18. Encuentros de bienvenida	100 %	
19. Encuentros comunitarios	CUMPLE	
20. Directorio autoridades indígenas	NO APLICA	
21. Comité instalación POA	50 %	
23. Presentación oportuna de informes	88 %	

El resultado del POA 2024 segundo semestre como seguimiento al Convenio para el programa **Renta Joven** con corte al 30 de noviembre para el citado municipio, es el siguiente:

Actividad	Evaluación	Observaciones
1. Contratación	88 %	Incluye revisión de CM y CDI
2. Acuerdos de confidencialidad	1	
3. Política de atención a peticiones	CUMPLE	Incluye revisión de los 4 programas
13. Estrategia de comunicaciones	CUMPLE	Incluye revisión de los 4 programas
15. Efectividad en pagos	1	

El resultado del POA 2024 segundo semestre como seguimiento al Convenio para el programa **Colombia Mayor** con corte al 30 de noviembre para el citado municipio, es el siguiente:

Actividad	Evaluación
5. Participación en capacitaciones	100 %
12. Acta compromiso RC e inscripción CM	100 %
14. Novedades tipo 1	97,8 %
15. Asignación cupos	44,4 %

El resultado del POA 2024 segundo semestre como seguimiento al Convenio para el programa **Compensación de IVA** con corte al 30 de noviembre para el citado municipio, es el siguiente:

Actividad	Evaluación
5. Participación en capacitaciones	60 %
11. Hogares focalizados	CUMPLE
14. Novedades tipo 1	100 %
15. Efectividad en pagos	86,44 %

Con base a lo anterior, la evaluación consolidada de los programas Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Compensación de IVA correspondiente al segundo semestre de 2024, determinó que, su municipio ocupara el puesto **24** en gestión, entre los 47 municipios del departamento.

A continuación las observaciones consolidadas por actividad, las cuales se encuentran detalladas en el archivo POA, remitido el pasado 27 de diciembre por correo electrónico:

OBSERVACIONES LILIANA CASTRILLON:
***A9: No reporta ejecución feria primer semestre**
OBSERVACIONES MAURICIO BOCANEGRA:
***A8: No cumplio con la meta de oferta vigencia 2024 requerida desde el GIT Territorios y Población de Nivel Nacional**
OBSERVACIONES RICARDO AVILA:
*** A23: No presento algunos Soportes o informes en el tiempo requerido**
OBSERVACIONES HENRY GARCÍA:
*** A5: Inasistencia a alguno de los espacios convocados de capacitación, según soporte de la revisión publicado en la compartida.**

*** A22: Inasistencia al Comité de instalación virtual al POA 2024 por una o más personas con obligatoriedad de asistencia por parte del municipio (se adjunta soporte a esta actividad con el respectivo detalle)**

OBSERVACIONES COLOMBIA MAYOR:
***A14.CM: Durante los 12 ciclos del programa, el municipio registró 46 novedades, de las cuales 1 fueron rechazadas por no cumplir con el debido proceso**
***A15.CM: De 9 ciclos en los cuales el municipio tenía cupos disponibles por asignar, solo realizó el proceso de asignación de cupos en 4 ciclos**

OBSERVACIONES COMPENSACIÓN DE IVA:
***A5.CIVA: Durante el año 2024, el municipio asistió a 3 de 5 capacitaciones a las que fue convocado, con falla el(los) día(s) 26/06/2024, 24/07/2024,**
***A15.CIVA: Durantes los ciclos 6A (2023), 1, 2 y 3 (2024), se hizo efectivo el pago al 86,44% del total de hogares con liquidación**

Se recomienda dar continuidad con la gestión que viene realizando el equipo municipal de programas sociales, NO requiere presentar plan de acción

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Entregar a la Regional el Plan de Acción, e implementar los correctivos a que haya lugar de conformidad con las recomendaciones citadas en el presente, para subsanar las novedades presentadas en esta revisión, **si da lugar a ello** antes del viernes 31 de enero, y remitir las evidencias de las acciones realizadas al revisor Regional que corresponda. Terminado este plazo, el resultado definitivo será consignado en el informe de seguimiento al convenio con corte 2024, el cual es remitido al nivel nacional para los fines pertinentes.	Administración Municipal	21/01/2025	31/01/2025

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO ____PARCIALMENTE ____

LUZ STELLA VARON RUIZ
Directora Encargada Regional Tolima – DPS

JOHN ANDERSON BONILLA CORTES
Alcalde Municipal de **Valle De San Juan**

DAISY JULIETH DELGADO VELASQUEZ
Profesional Especializada STMNC Tolima

JEIMY KATHERINE VASQUEZ PLATA
Gestora Territorial – Renta Joven

HENRY GARCIA QUINTERO
Enlace Regional Tolima – Renta Ciudadana

ANDRES MAURICIO ORJUELA UMAÑA
Personero Municipal de **Valle De San Juan**

Ivonne Alexandra Rodriguez Torres
Personera Municipal

Anexos: Matriz de evaluación remitida por correo electrónico el pasado 27 de diciembre.

Henry G.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.